 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

SESIÓN DE LA COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Período Constitucional 2020-2023
(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

ACTA SUCINTA:	064
LUGAR:	Sesión Asistencia Mixta Recinto los Comuneros.
FECHA:	8 de noviembre de 2021
HORA DE INICIACIÓN:	9:24 a.m.
HORA SESIÓN PERMANENTE	1:04 p.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	5:25 p.m.
PRESIDENTE:	H.C. CELIO NIEVES HERRERA
SUBSECRETARIA:	RUTH YANED VARGAS RICO

ORDEN DEL DIA


- 1-Llamado a lista de concejales y verificación de quorum.
- 2-Lectura discusión y aprobación del orden del día.
- 3-Lectura discusión y aprobación de proposiciones.
- 4-Discusión de proyectos de acuerdo.

Continuación Primer debate del Proyecto de Acuerdo **No. 413 de 2021** “Por el cual se Adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.”

Autores: Dra. Claudia Nayibe López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá; María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación.

Ponentes: Hs. Cs. Pedro Julián López Sierra, Nelson Enrique Cubides Salazar y Germán Augusto García Maya (Coordinador).

Invitados: Dra. Claudia Nayibe López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá; María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación; Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Margarita Barraquer Sourdis; Secretaria General; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Aníbal Fernández de Soto; Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; María Carolina Durán Peña, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Edna Cristina Bonilla Seba, Secretaria de Educación del Distrito; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Xinia Rocío Navarro Prada, Secretaria Distrital de Integración Social; Nicolás Francisco Montero Domínguez; Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Nicolás Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad; Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital;

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Guillermo Abel Rivera Flórez, Veedor Distrital; Juan Carlos López López, Director de Caja de Vivienda Popular; Luz Amanda Camacho Sánchez; Directora Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP-; Juan Guillermo Jiménez Gómez, Gerente de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano; Cristina Arango Olaya, Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado y Aseo de Bogotá; Juan Ricardo Ortega López, Presidente de la Empresa de Energía de Bogotá; Sergio González Guzmán, Gerente Empresa de Telecomunicaciones -ETB-; Diana Alejandra Rodríguez Cortés, Directora Departamento Administrativo del Espacio Público -DADEP-; Alexander Reina Otero, Director Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-; Henry Rodríguez Sosa, Director Unidad Administrativa de Catastro Distrital;

Libardo Asprilla Lara, Director del Instituto para la Economía Social -IPES-; KAROL Fajardo Mariño, Directora del Instituto Distrital de Turismo; Jaime Humberto García Hurtado, Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E. S. E.; Claudia Lucia Ardila Torres, Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E. S. E.; Luis Fernando Pineda Ávila, Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E. S. E.; Omar Benigno Perilla Ballesteros, Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E. S. E.; Carlos Enrique Marín Cala, Director del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud -IDIPRON-; Blanca Inés Durán Hernández, Directora Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD-; Patrick Morales Thomas, Director del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural; Catalina Valencia Tobón, Directora Instituto Distrital de las Artes -IDEARTES-; Martha Liliana Perdomo Ramírez, Directora del Jardín Botánico José Celestino Mutis; Guillermo Escobar Castro, Director Instituto Distrital para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático -IDIGER-; Adriana Estrada Estrada, Directora del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal -IDPYBA-; Álvaro Sandoval Reyes, Director Unidad de Rehabilitación y Mantenimiento Vial; Diego Sánchez Fonseca, Director del Instituto de Desarrollo Urbano -IDU-; Felipe Ramírez Buitrago, Gerente Empresa de Transmilenio; José Leónidas Narváez Morales, Gerente Empresa Metro; Ana María Zambrano Duque, Gerente Terminal de Transportes; Diego Andrés Moreno Bedoya, Director Cuerpo Oficial de Bomberos.

5-Comunicaciones y varios


En desarrollo de la sesión se inicia con el punto número 1 correspondiente al llamado a lista de los Honorables Concejales.

DESARROLLO

1-LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Respondieron el llamado a lista los siguientes Honorables Concejales, miembros de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial:

SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, CELIO NIEVES HERRERA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, MARTÍN RIVERA ALZATE, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, FABIAN

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

ANDRÉS PUENTES SIERRA, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ.


La Secretaria de la Comisión informa que se han registrado inicialmente, tanto presencial como virtualmente 14 Hs. Cs. miembros de la Comisión, contando con quorum decisorio.

La Secretaria de la Comisión del Plan deja constancia de la excusa presentada por el H.C. JULIAN ESPINOSA ORTIZ.

De otras comisiones respondieron el llamado a lista, tanto presencial como virtualmente los Hs. Cs.: ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIERREZ GONZÁLEZ, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, RUBEN DARÍO TORRADO PACHECO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ y PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA.

De parte de la administración Distrital y órganos de control se registraron los siguientes funcionarios: CAROLINA URRUTIA VASQUEZ, Secretaria Distrital de Ambiente; MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS, Secretaria Distrital de Planeación; NICOLAS ESTUPIÑAN ALVARADO, Secretario Distrital de Movilidad; JOHANNA MARCELA LÓPEZ VELANDIA, delegada de la Secretaria Distrital de Hacienda; NADYA MILENA RANGEL RADA, Secretaria Distrital de Hábitat; PAULA JOHANA RUIZ, delegada de la Secretaría Jurídica Distrital; JAIME HUMBERTO GARCÍA, Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Norte; CLAUDIA ARDILA TORRES, Gerentes Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente; MARTHA YOLANDA RUIZ, Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente; ANDERSON MELO PARRA, delegado del IDRD; CATALINA VALENCIA TOBON, Directora IDARTES; MARTHA LILIANA PERDOMO, Directora del Jardín Botánico; SANDRA RUEDA, delegada del IDU; HENRY RODRÍGUEZ SOSA, Director de Catastro; ALVARO VARGAS FERNANDEZ, Gerente Sector Hábitat y Ambiente delegado de la Contraloría; NAGIA ALEXANDRA PINTO FAJARDO, asesora de Despacho delegada de la Personería; MIGUEL FERNANDO JIMENEZ OLMOS, funcionario delegado de la Veeduría.

Interviene la H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ quien proyecta un corto video sobre un ciudadano que al parecer el 28 de octubre sufrió un impacto en la localidad de Usme.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Interviene el H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO quien desea escuchar a los ciudadanos que desean intervenir sobre el POT; de igual forma hace referencia a sus 608 proposiciones radicadas, de otra parte, se queja del Secretario Distrital de Gobierno.

Se concede el uso de la palabra a la H.C MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, quien se queja del Señor DANILSON GUEVARA VILLABON, por considerar que las proposiciones obstaculizan el debate, de tal forma que le solicita respeto a la Secretaría de Gobierno; de igual forma pregunta al Secretario de Hacienda, si es legal que el POT renuncie al cobro de la plusvalía.

El H.C. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO le envía un saludo a su colega JULIAN ESPINOSA, a quien el día de ayer le falleció el abuelito.

2-LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

EL PRESIDENTE dispone leer el orden del día.

LA SECRETARIA lee el orden del día.

EL PRESIDENTE pone en consideración el orden del día con votación vía chat y presencial para quienes se encuentren en el recinto.

La SECRETARIA, anuncia que con 9 votos es aprobado el orden del día.

3-LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La Secretaria de la Comisión anuncia que no hay proposiciones para aprobar


4-DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO

Continuación Primer debate del Proyecto de Acuerdo **No. 413 de 2021** "Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C."

Autores: Dra. Claudia Nayibe López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá; María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación.

Ponentes: Hs. Cs. Pedro Julián López Sierra, Nelson Enrique Cubides Salazar y Germán Augusto García Maya (Coordinador).

Invitados: Dra. Claudia Nayibe López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá; María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación; Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Margarita Barraquer Sourdis; Secretaria General; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Aníbal Fernández de Soto; Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; María Carolina Durán Peña, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Edna Cristina Bonilla Seba, Secretaria de Educación del Distrito; Alejandro


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Xinia Rocío Navarro Prada, Secretaria Distrital de Integración Social; Nicolás Francisco Montero Domínguez; Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Nicolás Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad; Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Guillermo Abel Rivera Flórez, Veedor Distrital; Juan Carlos López López, Director de Caja de Vivienda Popular; Luz Amanda Camacho Sánchez; Directora Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP-; Juan Guillermo Jiménez Gómez, Gerente de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano; Cristina Arango Olaya, Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado y Aseo de Bogotá; Juan Ricardo Ortega López, Presidente de la Empresa de Energía de Bogotá; Sergio González Guzmán, Gerente Empresa de Telecomunicaciones -ETB-; Diana Alejandra Rodríguez Cortés, Directora Departamento Administrativo del Espacio Público -DADEP-; Alexander Reina Otero, Director Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-; Henry Rodríguez Sosa, Director Unidad Administrativa de Catastro Distrital;

Libardo Asprilla Lara, Director del Instituto para la Economía Social -IPES-; KAROL Fajardo Mariño, Directora del Instituto Distrital de Turismo; Jaime Humberto García Hurtado, Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E. S. E.; Claudia Lucia Ardila Torres, Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E. S. E.; Luis Fernando Pineda Ávila, Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E. S. E.; Omar Benigno Perilla Ballesteros, Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E. S. E.; Carlos Enrique Marín Cala, Director del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud -IDIPRON-; Blanca Inés Durán Hernández, Directora Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD-; Patrick Morales Thomas, Director del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural; Catalina Valencia Tobón, Directora Instituto Distrital de las Artes -IDEARTES-; Martha Liliana Perdomo Ramírez, Directora del Jardín Botánico José Celestino Mutis; Guillermo Escobar Castro, Director Instituto Distrital para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático -IDIGER-; Adriana Estrada Estrada, Directora del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal -IDPYBA-; Álvaro Sandoval Reyes, Director Unidad de Rehabilitación y Mantenimiento Vial; Diego Sánchez Fonseca, Director del Instituto de Desarrollo Urbano -IDU-; Felipe Ramírez Buitrago, Gerente Empresa de Transmilenio; José Leónidas Narváez Morales, Gerente Empresa Metro; Ana María Zambrano Duque, Gerente Terminal de Transportes; Diego Andrés Moreno Bedoya, Director Cuerpo Oficial de Bomberos.

El Presidente de la Comisión, el H.C. CELIO NIEVES HERRERA comunica que concederá el uso de la palabra a la H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, que había solicitado dejar a primera hora de inicio de sesión su intervención. Inicia su intervención recordando que Bogotá necesita estudio y aprobación del POT y los 90 días otorgados para estudiarlo y aprobarlo por parte de la Corporación.

Sostiene que han existido 3 modelos de POT desde el año 2003: el primero de PEÑALOSA y que el presentado por GUSTAVO PETRO, propicia un gran centro ampliado, luego nuevamente PEÑALOSA radica un nuevo POT. Considera algunos puntos para discutir, entre ellos el de la estructura eco lógica principal donde se reconoce la existencia de 2 nuevos

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

humedales con su definición sobre la estructura ecológica por eso lo que se dice es tener en cuenta las disposiciones legales.

Considera que hace falta el reverdecimiento del Corazón urbano, así como el convertirse en herramienta para ello. En cuanto a los recursos destinados para diferentes áreas, muestra los diferentes presupuestos manejados, sin embargo, dice que se necesita que se priorizan temas de ciudad compartidas. Ofrece algunos datos sobre presupuestos asignados. Lograr un POT configurado hacia una máxima protección de la estructura ecológica principal, la proyección en ambiente es un poco corta.

Con relación al tramo de la ALO norte es, de considerar y mantener un ambiente sano, recuerda que en el Gobierno PEÑALOSA se sabía que iba a pasar con la Reserva Van Der Hammen, es necesario saber si la Administración va a acceder a las modificaciones propuestas. Se refiere a la oportunidad para reparar las fallas del pasado POT como la falta de indicadores de gestión, ausencia de metodología para evaluar el POT y tener una entidad que coordine toda la actividad de seguimiento, de tal forma que en el nuevo POT.

Desea referirse a la seguridad jurídica, lo que considera necesario para el POT, ya que varios artículos del POT no son claros en el tiempo de ejecución y la competencia debe estar en cabeza del Concejo, así también en los artículos 554 en el 291, 174, 499.


En cuanto a las 33 UPLs, considera que la Administración presenta una desarticulación de la nueva estructura, no es clara en cuanto a la distribución de los recursos y faltan estudios que definen esos principios. Finalmente trata el tema de vivienda y al respecto sostiene que las cifras del DANE dicen que se necesitan 1.700.000 pero el POT señala que son 589.000, por lo tanto, no se sabe si hay todo ese territorio habilitado, le preocupa que no se iba a permitir una votación en contra, lo que le preocupa porque se termina con la competencia de los Hs. Cs.

A continuación, se da inicio a la participación de la ciudadanía previamente inscrita en la comisión, no sin antes advertirle a la comunidad que cuentan con 3 minutos para cada intervención.

Interviene el señor LUIS ALBERTO NIETO quien desea hacer una reflexión sobre el tema ambiental y relaciona las enfermedades mentales con la situación de la vivienda, de aquí que se presenten muchas sintomatologías clínicas. Sobre el Contrato Social dice que debe existir acuerdo entre la Administración y las comunidades para que se salde la deuda histórica de los grupos vulnerables y se tenga en cuenta a los moradores.

Se concede el uso de la palabra a la señora BEATRIZ HELENA ATEHORTÚA quien señala que no se respeta el derecho a la participación y así, la comunidad no interviene en las decisiones de su territorio. Solicita a la Alcaldesa se subsanen los vicios de fondo del proyecto y que la ciudadanía se organice para lograr un POT concertado, de igual forma el inconveniente que tendrán los barrios residenciales.

Interviene el señor DARIO PAVA para resaltar los derechos de los barrios como el de Modelia al que el representa, llamando la atención sobre todos los negocios de rumba y servicios

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

especiales que afectan ese sector. Solicita que en su barrio se retiren los servicios especiales porque la mayoría de su suelo esta descrito con mezcla de usos del suelo comercial, lo que termina con su carácter residencial. Recuerda que el nuevo POT destruirá algunos barrios residenciales y que por renovación urbana hay que definir su carácter residencial.

Se concede el uso de la palabra a la señora JOHANA ANDREA LÓPEZ solicita los derechos de los ciudadanos en las mismas condiciones de participación, con estado social justo, por eso reclama los derechos del gremio de los vendedores públicos sin que sean discriminados. Se refiere a algunos artículos del POT para decir que están siendo relegados, ya que se les vulnera el derecho de especial protección.

Dice que el nuevo POT le entrega la explotación del espacio público a los grandes empresarios, por eso considera nefasto el incumplimiento de los pactos firmados con la Alcaldesa Mayor.

El H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA en moción de orden, solicita a los funcionarios de la Administración prestar atención, así mismo solicita por derecho de petición, le sean respondidas las preguntas de la señora que acaba de intervenir.

Se concede el uso de la palabra a la señora LEONOR RENGIFO señala que el POT como plan de apuestas para la ciudad, es un POT sin humanidad, porque no tiene en cuenta a las familias y la clase trabajadora. El POT tiene inconsistencias técnicas y con articulado irregular como los de renovación urbana.


Finalmente solicita a la Administración la supresión del párrafo 2 del artículo 302 y el artículo 312 que trata temas de consolidación para pasar a tratamiento de renovación urbana.

La señora LUISA FERNANDA VARGAS pregunta si se está hablando del mismo documento, con relación a lo que se dio a conocer. Señala que el POT debe analizar que hoy se viven tiempos diferentes y difíciles, como la pandemia, la contaminación o la situación social y económica por eso considera que no los encuentra en el POT. Llama la atención a la Administración para que se tengan en cuenta diferentes aspectos de la ciudad.

Interviene el H.C. JORGE LUIS COLMENARES quien solicita silencio en el recinto para que se escuche a los interventores.

Se concede el uso de la palabra a la señora MARÍA DEL CARMEN PINILLA procede a relatar una situación de desplazamiento que sufrió, por la falta de información y que al investigar encuentra que son varios barrios en la misma situación. Se muestra partidaria de hacer una férrea defensa de la ciudad, así como de hacer veeduría ciudadana, por las amenazas que se ciernen con los desplazamientos. Llama la atención a la Administración para que escuche las diferentes propuestas de las personas.

Se concede el uso de la palabra al H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS solicita se les den los 5 minutos a las personas.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

La Señora MARIA CONSTANZA GALVIS sostiene que las respuestas de la Administración a las preguntas del POT no son las adecuadas para que los moradores actuales no tengan otra opción a la de salir del territorio. Solicita atención para el área estratégica del Campin, ya que se califica algunos predios de conflicto. Pregunta cómo se garantizará que la vivienda VIS; sea para los moradores del barrio Campin Occidental, porque las afectaciones serán muchas.

Interviene la Señora MARÍA EDILMA RUIZ para decir que su comunidad ha hecho un análisis minucioso a éste POT, sin embargo habla de los patios zonales que afectan a las comunidades de calle 191 con autopista. Se queja de la afectación provocada a algunos conjuntos que quedan cerca de esos patios talleres, sin contemplar otra población circunvecina.

Resalta que hace 9 años vienen estando afectados desde la construcción del patio taller del Sitp, ya que el Diésel tiene oxígeno tóxico.

El H.C CARLOS ALBERTO CARRILLO nuevamente le reclama al Presidente de la Comisión que no es justo que unos ciudadanos tengan 3 minutos y otros tengan 5 minutos.

Se concede el uso de la palabra a la señora MAGDA BARINAS expone que las propuestas de la Administración, no modifica la jerarquía del Acuerdo. Se queja de las decisiones, ya que esto provocará que los moradores se tengan que ir de los barrios, porque deja a disposición de los constructores la construcción de vivienda VIS.


Recuerda que en Bogotá en los últimos años los constructores cobraron una cuantía por las unidades VIS construidas, sin saber quién adquirió el resto, por eso no es justo que los califiquen como actor de conflicto.

Interviene la Señora MARLENE RICO, aclara que la meta de vivienda es corta con relación a las necesidades de vivienda de Bogotá. Reclama que la actividad comercial es privilegiada frente a las familias que viven en los barrios de la ciudad, dice que la Administración no necesita de grandes áreas en los barrios. Señala que no hay soporte técnico en la elaboración cartográfica del nuevo POT.

Se concede el uso de la palabra al señor OSCAR DAVID RIVEROS solicita que lo que diga en su intervención sea un Derecho de Petición. Reclama uso equitativo para los vendedores ambulantes, ya que el POT los pone a competir con los grandes comerciantes.

Solicita explicaciones de las ubicaciones del transporte como el metro para saber cómo es el papel de los vendedores ambulantes y pide a la Administración un cabildo abierto para dialogar su situación con los vendedores ambulantes. Recuerda que se han colocado muchos comparendos a los vendedores ambulantes por ejercer su labor.

El señor WILLSON CIFUENTES señala que hay 463 bodegas de reciclaje que estarán en la zona estructurante que pueden salir. No hay zonas estructurantes, lo que provoca desequilibrios económicos y que ellos llevarán la carga de arriendos costosos. El ingreso de los recicladores es la diferencia entre compra y venta de materiales.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Plantea que les imponen unos requisitos exagerados a quienes desean implementar establecimientos de comercio ya que las bodegas no son suficientes.

Se concede el uso de la palabra a la señora BEATRIZ ARANGO reclama la situación de algunos barrios de la ciudad que se podrían encontrar sumidos en el entorno de comercio ya que el nuevo POT los puede dañar. Reclama la tranquilidad de su barrio, pero dice que esa actividad estructurante puede interrumpir la tranquilidad de los vecinos.

En cuanto a las actividades recreativas, no se ven claramente definidas en el POT, por lo tanto, solicita que la Secretaría de Ambiente los administre.

La señora GLORIA STELLA VASQUEZ dirigiéndose a la Administración dice que no es suficiente que en algunos barrios haya áreas de proximidad, ya que calles como la 90 ha sido considerada área estructurante, lo que fractura el barrio. Reclama una unificación del barrio chico para que no se vea afectada y que exista un inciso que le de protección a los colindantes.

Señala que no se deben propiciar actividades que limiten la libre circulación de los peatones, sin obstaculizar su movilidad.

Se concede el uso de la palabra al señor HERNAN CARVAJAL solicita participación ciudadana incidente y reclama que algunos artículos habilitan la construcción e calles sobre zonas verdes. requiere los cuidados a la naturaleza con sus Ríos, ya que en grandes sociedades del mundo se ha visto, lo que no hace el POT en Bogotá, ya que abandona las UPZ por las UPLs.

Finalmente sostiene que, hasta los espacios como las canchas de futbol, serán afectadas con éste POT, por eso sorprenden la reactivación de espacios de comercio que afectarán a los residentes de su barrio, Modelia.


El señor JOHN SAUL RIVERA continúa reclamando los derechos de los recicladores y que van a ser afectados por los impactos socio económicos, por la pobreza que existe en el país.

Señala que hoy hay abandono estatal y falta de oportunidades, y llama al sector gubernamental para que se mejore ésta situación. Se queja de administraciones pasadas ya que fueron afectados y por eso solicita derogatoria de artículos del POT que la saca de las calles, para desarrollar su actividad comercial.

Interviene el señor JUAN DAVID CARVAJAL, quien como residente del barrio Modelia, se refiere al consumo de alucinógenos y se refiere a la intervención del H.C. LASERNA ya que hay situaciones que no se puede combinar acciones de adultos como influencia para los niños.

Señala que éste POT no tiene oportunidades y propone que los establecimientos de entretenimiento para adultos queden a más de 200 metros de distancia.

Reclama la habitualidad de los territorios para administrar y no para planear.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

La señora PATRICIA MARTÍNEZ señala que han hecho una incidencia muy fuerte con Planeación, pero le preocupan muchas situaciones como la desigualdad e invisibilización de la mujer y enfoque diferencial. Propone modificar los títulos de derecho de las mujeres y solicita contar con datos para mejorar enfoque territorial.

Solicita conformar comisiones en las que estén incluidas las mujeres y que no hay aplicación de instrumentos en el POT.

Interviene el señor PABLO ELIAS RUEDA MONTENEGRO para decir que la Administración no puede hacer un nuevo POT y propone una revisión y ajuste del POT actual. Señala que radicó una petición a los miembros de la comisión del Plan y recuerda que no hay tiempo para que la Administración incorpore todas las propuestas hechas al nuevo POT.

Propone a los Concejales designar una comisión incidental para revisar un documento final para que se modifique el POT.

El señor JAIRO ANTONIO PULGARÍN REYES plantea que la violencia ha dado como resultados el establecimiento de las localidades en Bogotá, en especial la del sosiego, en donde hay patrimonios socio económicos y culturales que no deben desaparecer. Se refiere a los entornos del Río Fucha y situaciones como el Barrio Las Cruces, así como solicita presupuesto para ayudar los barrios, provenientes de las plusvalías.

Interviene el señor GERMAN MARTÍNEZ en el Distrito hay una crisis originada por la tala de árboles y que el POT podría solucionar ese conflicto ambiental, por eso el solo concepto de reverdecer no soluciona el conflicto.


Propone que en el artículo 67, se podría hablar del arbolado como algo estructurante y así se mejora el concepto del árbol como elemento estructurante del entorno ecológico. En el componente urbano, propone un párrafo que exija en la construcción de vías un plan de manejo ambiental con 4 planteamientos importantes.

La señora BIBIANA IBARRA señala que desde el 2019 esta luchando por que sus barrios sigan siendo residenciales y que el POT no ha tenido en cuenta ésta situación. Señala que las decisiones del uso del suelo han debido entender la delimitación de los Barrios por líneas intermedias lo que cambia el uso del suelo.

Recuerda que Colina Campestre e Iberia no permitirán que se incluya el factor comercial, ya que solo los jardines infantiles, son los que deben quedar.

Interviene la señora LUZ MARINA PULIDO HIERTAS de Fontibón, interviene en defensa de los derechos de las comunidades a vivir es ambiente sano, ya que el POT daña la vida del ser humano y acaba con lo que el barrio ha construido. Llama la atención a Planeación Distrital, ya que construye sin planeación como la constructora Marval que está construyendo apartamentos sin respetar la ronda de los Ríos.

Solicita al Concejo que se debe respetar la calidad humana para defender la vida de los ciudadanos. Agrega que los políticos tendrán que pagar un costo por la aprobación de un

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019

POT desmedido, por eso reclama la presencia y el respeto, por eso recuerda que no se debe construir la sub estación eléctrica en Fontibón.

La señora ANDRÉA NOVOA solicita apoyo sobre la modificación del suelo urbanístico en su barrio, ya que los barrios bella suiza y Ginebra son barrios tradicionales de Bogotá y que van a ser afectados por éste POT, ya que se clasifica como área de renovación urbana.

Recuerda que se favorece la especulación y pone en riesgo la dotación de servicios públicos y que por eso se cambia la modificación del barrio y afecta la tesis de los 15, minutos y acaba con un pulmón de la ciudad. Solicita una reclasificación a consolidación.

Interviene el señor OTTO TRUJILLO MELO para decir que algunos Decretos sobre construcción vial y construcción son inapropiados, eludiendo cargas urbanísticas, que atentan contra su valor patrimonial. Reclama la cultura como derecho fundamental y dice que el POT abandona el arte y la cultura y que nadie ha entrado a discutir su necesidad-

Propone que éste documento sea tenido en cuenta, ya que dejaron demoler un monumento como el de los héroes y que la Secretaria de Planeación solo ofrece la demolición se sus barrios.


Se concede el uso de la palabra a la H.C. MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ para solicitar al Presidente, darle los 4 minutos a las personas que intervienen.

La señora GLORIA STELLA MORENO para recordar que han hecho 3 peticiones que hablan sobre los problemas estructurales de éste POT, ya que dice que no son reconocidos como interlocutores. señala que hay muchas inconsistencias en el POT, así como las cifras de la población más vulnerable, así como el tema de los humedales. Agrega el tema de hiperdensificación, por ello trae algunas propuestas del señor MARIO NORIEGA. Propone modificar el artículo 190.

Interviene la señora DIANA MORA HERRERA para invitar a los Concejales de la Comisión para que no lo voten ya que el POT vulnera a las comunidades de la ciudad. Reclama una mejor planificación, con inclusión de las comunidades y dice que el POT desaparecerá algunas de las zonas importantes del Barrio Santa Isabel. Indica que el metro elevado atenta contra la existencia de algunos barrios, afectando el tejido social, desaparecerán varias comunidades.

La señora MARÍA CLAUDIA SANCHEZ indica que después de una pandemia parece que se quisiera destruir y no construir, también la destrucción del hábitat, por eso reclama más vida para su barrio. Se opone a un artículo del POT que destruye el canal Esmeralda y que debe haber garantías para que haya interacción entre los diferentes grupos humanos.

Reclama la existencia de algunos ecosistemas que son una garantía de la salud, por eso solicita respeto al humedal salitre al que no se le ha respetado su sampa. Solicita levantamiento de la reserva vial y también la rehabilitación de una zona de mitigación ambiental en Barrios Unidos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Interviene la señora EDILMA GARZON quien reclama por Barrios Unidos para pedir un replanteamiento del POT, ya que las solicitudes sobre humedales y entorno ambiental, no han sido tenidos en cuenta. Plantea a la Secretaría Distrital de Planeación que no cambie el destino de uso del suelo, ya que varios de los predios como J Vargas fueron donados para dotacional, y ello se ha venido convirtiendo en vivienda sin compensación.

El H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS reclama la presencia de los miembros de la Comisión

El Presidente de la Comisión del Plan somete a consideración la sesión permanente

La Secretaria de la Comisión anuncia que siendo la 1:04 p.m., con 10 votos ha sido aprobada la sesión permanente.

Se concede el uso de la palabra al señor FABIAN ACUÑA para recordar el cordón humano que hubo en nombre del canal brazo del salitre y que no es cierto que no haya unión entre la comunidad. Hace votos por la protección a los humedales y dice que el POT debe estar hecho para los seres humanos en conexión con la naturaleza, por eso solicita modificación de los artículos 567 del POT y el 566 sobre corredor ecológico de ronda.

Interviene la señora DIANA GONZÁLEZ para recordar que el territorio de la Esmeralda es muy especial por sus zonas verdes y dice que el POT, lo quiere arrasar. puntualiza que el territorio está pidiendo su preservación por ser un bosque urbano y sus moradores expulsados con el agravante de no haberles preguntado.

Agrega que el POT no muestra la realidad de los territorios, porque residencial quiere decir que hay sitios y áreas determinadas, o sea, que hay que cuidarlo porque quieren cambiarle el uso.


El señor WILDER TELLEZ manifiesta que ojalá la participación fuera incidente, sin embargo, lo que se ha dicho no está siendo tenido en cuenta en el articulado. Resalta la cuenca del Río Tunjuelo y creen que la propuesta de reverdecer del sur debe ser acogido por la normatividad para hacer una delimitación correcta de la cuenca.

Reclama sobre el pasivo social y ambiental para el sur de la ciudad, en tal sentido recuerda los 3 parques mineros industriales y su ancestralidad no se tuvo en cuenta en el POT, lo mismo que el tema para cerro seco.

El señor RAFAEL BORDA opina que LA upz 89, con los cerros orientales, el POT, lo tiene descuidado, por eso hace énfasis en el desconocimiento de la concertación hecha con la CAR.

Recuerda el artículo 70 del POT, para que sea tenida en cuenta el área de consolidación del borde urbano. Solicita tener en cuenta la orden 4.3 para proceder a normalizar las urbanizaciones para que queden excluidas del área de la reserva.

El señor JUAN DAVID TORRES expresa que el POT es una mentira, y propone 2 temas en la localidad de Barrios Unidos, una de ellas es el medio ambiente, mediante la construcción de

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

un corredor verde, y la otra es el patrimonio Distrital y Local, ya que se destruyó el monumento a los héroes. No desean renovación urbana en su localidad ya que esas 5 líneas del metro van a ocasionar desalojo de comunidades.

Llama la atención sobre el artículo 79 de la C.N. sobre el respeto a lo ecológico.

El señor JULIO MARIO MARTÍNEZ PERDOMO sostiene que la Administración Distrital modificó el área estructurante de su localidad y que el H.C. JULIAN LÓPEZ SIERRA acogió esa iniciativa, de tal forma que solicita a la Administración que avale las modificaciones propuestas.

Llama la atención por la consolidación de Clúster asociados a su localidad, sin embargo, se modificó el destino del eje central, así como la modificación de la construcción del Cable aéreo.

En temas de proximidad hay una unificación sin tener en cuenta a Santa Ana Occidental, por eso se observa un diagnóstico como ese, no es objetiva.

La H.C. MARIA SUSANA MUHAMAD propone un receso para almorzar.

El Presidente de la Comisión, el H.C. CELIO NIEVES HERRERA decreta un receso de hasta por 20 minutos. La hora

La SECRETARIA señala que se levanta el receso; de igual forma comunica que se encuentran presentes 8 Hs. Cs y 1 virtual, miembros de la Comisión, de tal forma que hay quorum decisorio.

El señor ANDRÉS PERILLA sostiene que el barrio Normandía es un barrio tradicional, con vocación residencial con algo de comercio que decreta como área estructurante, lo que contradice para que se deje como de uso residencial neto. Considera mala la posición de planeación por no modificar la planimetría y que el POT se construyó sin opinión ciudadana.


Señala que el actual POT legaliza una acción popular por uso inadecuado del suelo.

La secretaria de la Comisión del Plan, aclara se al momento de llamar a lista en verificación del quorum, respondieron al mismo 8 y no 9 Concejales miembros de la Comisión.

Interviene la señora MARÍA DEL PILAR BARRERA para decir que la localidad de Suba está muy afectada en cuanto a sus humedales, ya que la Administración está vulnerando una serie de fallos y que hay zonas de interés agrícola. Reitera que puede haber delitos de prevaricato y desacatos, ya que no se están respetando los espacios determinados.

Recuerda que esta Administración no respeta los derechos básicos a las mujeres porque no se reconoce la tarea de la mujer. Pregunta sobre el patrimonio cultural de las comunidades e invita al archivo del POT.

El señor WILLIAM ORTIZ, en atención a sus limitaciones de vocalización, una persona intervendrá en su representación. Llama la atención porque el POT es incoherente en su

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019

localidad ya que tiene variadas formas de habitación y comercial, pero además con usos como el de entretenimiento para adultos.

Dice que hay varias cuadras que están aisladas, lo que no les permite acceder a sus derechos, vulnerando los accesos a estos espacios.

El señor OLIVERIO ENRIQUE GARCÍA señala que Bogotá necesita con urgencia mejorar su infraestructura vial, ya que el POT se juega largo plazo. Hay que analizar las diversas formas de transporte y no suspender los proyectos de infraestructura de obras. Tiene en cuenta el ancho de las calles a construir y tener en cuenta el ciclo rutas, pero sin afectar las vías vehiculares, incluir conexiones con toda la región, así como entrada y salida.

Recuerda que los tiempos de demora en desplazamiento, marca el punto de rendimiento en la productividad de las empresas, por eso Bogotá es una de las ciudades que más demora presenta en su recorrido vial.

El señor HERNANDO ALARCON GUTIERREZ plantea las necesidades de las Unidades residenciales como son las afectaciones que se producen a sus unidades, debido a las obras desmesuradas y la devaluación de los predios. En cuanto a las normas vigentes, indica que la renovación urbana es una de las que más afecta a sus unidades y que el POT presenta una carga bastante alta de VIP, ya que es muy difícil encontrar un desarrollador que alcance equilibrio financiero.


Solicita al Concejo que se reforme el artículo 377, sobre incentivos a moradores, por aplicación de instrumentos de renovación urbana.

El señor ALFONSO GARZÓN plantea la problemática del barrio el refugio, donde hace más de 60 años a hoy, ha sufrido modificaciones que lo afectan, por en tratamiento desigual por el principio inequitativo de cargas y suelo. Indica que la normatividad de entonces fue transversal izados por otras normas, ya que se inició un desarrollo de edificaciones verticales de hasta 12 pisos, así las condiciones de habitación variaron.

Recuerda que han tratado de construir propuestas con la Administración, sin embargo, el dialogo no fructificó, así, preocupa una comunicación de enero, impacta al barrio por la variedad de usos del suelo.

El señor JAVIER RODRÍGUEZ para dar su punto de vista como ingeniero y constructor, quien desarrolla una breve historia de su barrio: Santa Ana Oriental. Recuerda que hace 22 años se Decretó que solo se podría construir vivienda unifamiliar, hoy requiere recuperar su valor paisajístico y urbanístico, hoy en día el 25% de los lotes están en venta.

Aplauda que la Secretaría de Planeación se encuentra estudiando alturas límite para la construcción de las viviendas. Agrega que Santa Ana puede aportar suelo de calidad para construcción, por eso solicita el respaldo a la Secretaría de Planeación y su propuesta al POT.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

El señor LUIS GUILLERMO CANDELA habla por las calles del barrio Santa Bárbara Oriental, calles 112 y 114, que son la prolongación de la carrera 7 del barrio. Solicita que en el POT permita en las manzanas su redencificación y replanteamiento de las construcciones en altura, ya que las edificaciones quedaron cobijadas por las normas de redencificación en altura. Solicita se permita la construcción de por lo menos 2.000 metros cuadrados para edificación.

La señora MARIANA BAPTISTE propone que las casas de su barrio sean conservadas en cuanto a sus áreas y disposiciones urbanísticas, y que tienen un avalúo catastral altísimo y que sus impuestos son insostenibles, pero que la solución no es vender los predios, por el área e impuestos. Solicita a las entidades Distritales que sus predios tengan coherencia entre valor y terrenos, para poder vender esos predios.

Recuerda que las propuestas hechas a la Administración, han sido resueltas en favor de los propietarios de esos predios.

El señor ALBERTO CAMACHO recuerda el costo de los impuestos prediales, por la proximidad a la carrera 7°, así mismo son inmuebles muy grandes y antiguos, así que la ciudad entendió ésta problemática. Mediante los anteriores POT, se iniciaron proyectos inconclusos con casas semi-demolidas, sin embargo, se ha entendido la problemático, por eso los 3 Hs. Cs. ponentes lo han entendido, de igual forma el aval dado por Planeación a ésta modificación. Señala que el trayecto de la Cra 7, es el único tramo, que se encuentra frenado en su desarrollo.


La señora LUZ MARINA NAVARRO representa a los desplazados de la violencia, por eso solicito que uno de los artículos afecta a los campesinos que producen sus propios alimentos, por eso en Ciudad Bolívar hay muchos asentamientos de diverso orden. Solicita que en el POT quede su consideración.

El señor JUAN CARLOS AVILA LORA recuerda propuestas hechas a la Secretaría Distrital de Planeación, con diferencia entre cartográfica y los textos del POT. Con relación al fallo de cerros Orientales, los asentamientos humanos de la reserva, tengan igualdad de derechos.

La señora INES MONTOYA presenta queja por el tratamiento discriminatoria en cuanto al POT, ya que la Urbanización el refugio, sufre modificaciones ya que el POT autoriza construcciones de mucha altura, por eso pide el mismo tratamiento en los dos costados del barrio.

Señala que sostuvieron una reunión con Planeación, pero que la respuesta no tiene presentación y se sienten discriminados.

La señora ISABELA FERNANDEZ SANTAMARÍA solicita que los respalden para que el barrio sea declarado de proximidad para uso de comercio y residencial, que sea incluido en consolidación y no diferente. Que el POT proteja a los residentes en cuanto al derecho al descanso y medio ambiente y que es necesario que la Alcaldía convoque a los residentes, para explicar la propuesta a la Administración.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019

La señora LILIA AMPARO SAAVEDRA, hace una retrospectiva de su familia y hace énfasis en el deterioro del barrio. Recuerda que hoy en día han llegado muchos negocios que perturban la tranquilidad del barrio y que el gobierno no hace nada en cuanto al cumplimiento de la norma.

Señala que la policía debe hacer cumplir las normas de sana convivencia, porque expone a los residentes al comercio sexual y de licor.

La Señora MARCELA BUSTAMANTE solicita algunas modificaciones en la cartografía, en cuanto a las áreas de actividad estructurante y reclasificación que no sea de renovación, mantener el perfil vial actual. Finalmente señala que los residentes están realizando la actividad productiva en tele trabajo, por eso hay que separar la categoría de residentes, del de moradores, así mismo agregar artículos que protejan a los residentes y que la mezcla de usos defienda el derecho de los residentes al descanso, incluir la definición de residentes, disminuir el ruido.

Interviene la señora MONICA SANCHEZ para defender los enfoques de género y sus derechos para el descanso y la tranquilidad, lo que no protege éste POT.

Llama la atención para que se ajusten los articulados y la cartografía del POT, de igual forma se incluya el enfoque diferencial e incluir el enfoque poblacional, se suprima el artículo 132 del POT, se aclare la incompatibilidad entre usos de suelo, se comprendan cocinas y baños como espacios habitables. Para las consideraciones que hará el Concejo, anuncia que enviará sus propuestas.


El señor HERNAN GUSTAVO JIMENEZ se centrar en las inconsistencias en cifras en hiperdendencia y sobre todo en las versiones de urbanismo local. Dice que este POT, nos prepara para una transición eco-social, ósea que propone medidas profundas de cambio climático. Cambio de gobierno, desconcentración de consumos de energía, avances en hábitos de consumo, decrecimiento poblacional como paradigma.

Recuerda que se avecina una nueva agenda urbana y que éste POT pretende disciplinar a la ciudadanía, así como recordar que el colapso también es una forma de auto regularse.

El señor JOSE ADOLFO RUEDA habla sobre sectores como el de San Andresito, de igual forma habla de la recuperación histórica de Bogotá. Agrega que hay que decirle no al POT, y que la ERU no realizó reuniones adecuadas para canalizar las ideas, así como la problemática de la localidad e Santafé.

Recuerda que la constitución reconoce el derecho a la propiedad, lo que no cumple el POT, ya que no establece procesos judiciales y sin concertación.

El señor JORGE ENRIQUE RODRÍGUEZ ve con preocupación los estamentos de su localidad y la situación de la propuesta del POT porque no hay equilibrio territorial. Pregunta si derribarán las edificaciones que cambian en su forma de uso.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

La señora PATRICIA SALCEDO PARDO también relata la problemática del barrio el espartillal ya que hay muchos hombres y mujeres adultos mayores. Recuerda que hay que hacer valer el derecho de las personas, porque no es lógico que se habiliten negocios de todo tipo que afectan el descanso de música y ruidos de todo tipo.

El señor JUAN PABLO FERNANDEZ sostiene que no está de acuerdo con el cambio de uso que se pretende por medio del POT, por eso es bueno cambiar la cartografía que clasifique al barrio como de proximidad sin renovación, manteniendo el perfil vial de las vías de proximidad. Solicita cambiar las condiciones de residentes y moradores.

El señor RENE CARRASCO REY se refiere a la necesidad de modificar los componentes del POT, en cuanto a las áreas de renovación urbana y actividad estructurante de chapinero. Señala que las características del barrio, cumple con las especificaciones del POT y que esa característica se la demostró al H.C. CANCINO además que el barrio mantiene características peatonales.

Señala que funcionarios de la Administración estaban dando prioridad al ecosistema productivo y verde, pero sin tener en cuenta el humanismo.

La señora MARCELA PATRICIA MANRIQUE para hablar por la localidad de suba, ya que están siendo desalojados y que 220 familias no tienen techo y otros sufren de la desvalorización, porque el POT, descarta al estrato 4 de la indemnización, así propone un texto nuevo para mejorar ésta situación.

Le preocupa la nueva renovación urbana y por eso invita a la reflexión por la normatividad del POT que incluya éste tema.


La señora MANUELA GUZMAN para referirse a un POT, que debe tener en cuenta el manejo del agua en diversos espacios. Recuerda que hay escalas que tienen en cuenta actuación estratégica para el plan de evacuación al cambio climático.

El señor HUMBERTO MOLINO señala que el POT establece los destinos de la gente y de la ciudad en los próximos 12 años, por eso considera importante abordar la importancia estructural técnica y política, por las transformaciones que sufrirá la ciudad.

Se refiere a los aspectos estructurales del POT y a la expansión urbana, de tal forma que es necesario alcanzar esos temas, aunque no se haya logrado en ninguna sociedad del mundo. Recomienda mirar el crecimiento informal de sectores, para que se controle la situación, ya que afecta al sistema vial.

El señor FERNEY URREA quien critica al POT, por que desarrolla proyectos en humedales, zonas de ecología y comunidades. Solicita adicionar artículos para modificar muchos puntos del POT.

El Señor JAIRO PULGARIN hace lectura de un documento sobre el POT, en cuanto al centro histórico.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Interviene la señora RUBIELA POLANÍA habla sobre el humedal y brazo Salitre, para decir que es adulta mayor y que no obstante acceder a un sitio muy tranquilo, ahora se van a cambiar las condiciones del sitio y de sus edificios.

El señor VAIRON CALVACHI habla sobre la minería en el Distrito Capital y su afectación al ambiente y la situación de reciclaje, donde se destruye el suelo de la ciudad, que afecta a otros ecosistemas. Llama la atención sobre el desarrollo urbano en la ronda del Río Bogotá, y recuperar la sinuosidad del Río y sobre la declaratoria de reserva de la zona de cerro seco, aunque debería ser elevado a la categoría de reserva natural.

En uso de la palabra a la Doctora MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS Secretaria de Planeación Distrital, quien se refiere a 12 temas como el de la mezcla de usos y la posibilidad y preocupación que genera sobre restricciones históricas de control urbanístico.

Señala que el H.C. CUBIDES tiene la posibilidad de proponer el cambio las áreas, para que algunas industrias no queden por fuera y que el tema de servicios especiales en áreas de proximidad, se verán restringidas. Otro tema se refiere a la importancia de la reducción de actividad estructurante, ampliando la de proximidad.

Estructuralmente hay que tener en cuenta las solicitudes de lo que se pueda hacer en la estructuración de las UPLs ya que esta participación lo hace una escala más reducida del territorio. Precisa las áreas de actividad y ajusta las solicitudes de la edificabilidad, lo que hace parte de solicitudes que se mirarán con detenimiento, así como el tema del número de hectáreas de renovación urbana.


En torno a la vivienda que se requiere, se debe tener en cuenta el número y ritmo de vivienda que se pueda desarrollar, así como el tamaño de la vivienda, con regulación a la vivienda VIS. Con relación a la política de moradores y unidades productivas dice que habrá protección a moradores, manteniendo el estrato y dando pasos adelante en regular la protección de los moradores y residentes, aunque habla de los dos como uno solo.

El H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO pregunta sobre la mayor edificabilidad y de cómo se garantizará que esos moradores accederán a los beneficios de la plusvalía.

Responde la Secretaria de Planeación que para hacerse a un mayor valor del suelo hay que ser propietario de ese suelo, sin embargo, es importante señalar que hay unas reglas explícitas en el POT, para arrendatarios, moradores o dueños, por eso se les da unas condiciones muy claras, aunque eso no les guste a muchas personas.

Retomando los temas que viene explicando, se refiere a la gobernanza del POT y las situaciones que dé él se derivan. Considera un tema de importancia el de las cargas urbanísticas, en donde se convencen que son las correctas, para el tema de renovación urbana, por eso considera que las cargas están correctamente planteadas.

Otro tema importante es la relación de que se mantengan las UPZs, como han estado hasta hoy, lo que es considerado como una buena idea, con ámbitos asociativos de participación. Sobre la plusvalía dice que el POT no excluye la posibilidad de capturar esa plusvalía en

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019

ciertos sectores, lo que no se puede es capturarla de dos formas diferentes en el mismo sector.

Interviene la H.C. MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ quien le solicita a la Secretaria de Planeación, explicar si se va a cobrar la plusvalía por medio de las cargas, cuando ahora señala que una cosa son las cargas urbanísticas y otra es la plusvalía de compartir el cambio del costo del suelo, y además es un impuesto.

El H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO solicita la aclaración sobre la plusvalía, ya que considera que la Secretaría renuncia al cobro por pereza.

Continúa con el uso de la palabra la Secretaria Distrital de Planeación, quien sostiene que la Plusvalía se está cobrando y que de acuerdo a los pisos se plantea el cobro, ya que el POT lo permite, sin embargo, dice que hay otras maneras de cobrar esa plusvalía.

El H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE le solicita a la Secretaria de Planeación, si les puede hacer llegar el estudio de lo planteado sobre la plusvalía. La Secretaria de Planeación recuerda que no hay ningún estudio, y que el cobro se hace según el caso.

Con relación al reverdecer del sur señala que es un proyecto sobre el cual están plenamente convencidos ya que la ciudad debe retornar a la ciudad unas zonas verdes, con cause de Rio Con rondas, pero que debe generar empleos, viviendas, conectividades, para restaurar una herida en la ciudad.

Sobre la ALO norte, dice que es también una decisión tomada para evitar que Bogotá siga en una urbanización desmesurada, por eso recuerda que ALO norte no va a existir y eso no tiene nada que ver con el tema de integración regional. Señala que Bogotá es lo suficientemente grande y abierta para discutir todos los temas que se traten en el POT.


El H.C. MARÍA SUSANA MUHAMAD solicita precisión en la respuesta de la Secretaria de Planeación sobre la ALO.

En moción de aclaración el H.C. ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON pregunta sobre la deuda de las administraciones sobre el tema ambiental en el sur, sin embargo. Dice que uno de los Ríos más sacrificado por la explotación minera y desechos es la del Tunjuelo, por eso pregunta cómo será la construcción urbanística.

De igual forma el H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO se refiere a la pregunta de si la Administración dará aval a la propuesta del H.C. CUBIDES, sobre la ALO norte, de otra parte, fustiga la mezcla de la decisión administrativa de dividir en 33 las UPLs.

El Presidente de la Comisión del Plan, el H.C. CELIO NIEVES HERRERA le solicita respeto al H.C. CARLOS CARRILLO.

El H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO dice que éste POT es expropiador y mal tratante y que el Partido Polo Democrático votará un POT, que pasa por encima de las bases del partido.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

La H.C. MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ solicita se le responda su pregunta sobre la ALO, de igual forma invita a la Administración a revisar la historia de la ronda del Río Tunjuelo.

Responde la Secretaria de Planeación Distrital diciendo que, en pocas horas, darán respuesta a la pregunta de la ALO, además dice que la ALO del tramo norte no va, pero que la respuesta oficial llegará en escasas horas.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

EL PRESIDENTE pregunta si hay comunicaciones

La SECRETARIA informa que no tiene comunicaciones para dar a conocer Como ha hay ninguna comunicación en el orden del día, el Presidente de la Comisión del Plan, el H.C. CELIO NIEVES HERRERA levanta la sesión.

La Secretaria de la Comisión: la Doctora RUTH YANED VARGAS RICO indica que siendo las 5:25 p.m. se levanta la sesión de la Comisión Primera permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.



SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA
 Presidente



RUTH YANED VARGAS RICO
 Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Orfenio Espinosa Ramírez
 Profesional Universitario 219-02

Revisó y Aprobó: Ruth Yaned Vargas Rico
 Subsecretaria de Despacho